



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 08 de marzo de 2022

Dictamen N°66 2021/2022
Expediente N° 21-1760

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO, SUSCRITO POR LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) EN FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2020 Y POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2020 POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100.000.000.-), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PUERTO INDIO – EMPALME SUPERCARRETERA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY N° 6.672 DEL 7 DE ENERO DE 2021”**, remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Hacienda, según Mensaje N°594 de fecha 2 de diciembre de 2021.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Juan Darío Monges
Rodolfo Friedmann
Silvio Ovelar
Javier Zacarías Irún
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Amado Florentín
Stephan Rasmussen
Antonio Barrios
Desirée Massi

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

